

RESULTADOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS  
Octubre a Diciembre de 2020

XXIV (RESULTADOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS)

Ejercicio auditado	Periodo auditado	Rubro	Tipo de Auditoría	Número de Auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Número del oficio de inicio de trabajo de revisión	Número del oficio de solicitud de información	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamentos legales	Número de oficio de notificación de resultados	Por rubro, especificar hallazgos	Acción implementada por el órgano fiscalizador	Responsable de recibir los resultados	Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	Total de acciones por solventar	Área responsable de la información	Nota
2019	2019	Auditoría externa	Financiera	674-DS-GF	Auditoría Superior de la Federación	AEGF/1684/2020	AEGF/1684/2020	Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y demás disposiciones jurídicas aplicables.	Financiero, Marco Legal, Operación del Programa.	Artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, fracciones II, III, IV, VIII, IX, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XXX; 6, 9, 14, fracciones I, III y IV; 17, fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XXII, XXIII, XXIV, XV, XXVI, XXVII y XXVIII; 22, 23, 28, 29, 47, 48, 49 y 67, y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 7, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y demás Leyes aplicables.	CG-DAG-2021/2020	Únicamente se determinaron hallazgos de carácter administrativo no tazados en dinero.	Inicio de Procedimientos de Responsabilidad	Despacho del C. Secretario	3	3	Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa, Dirección de Administración y Finanzas y Coordinación Local del Programa.	La CSEEC, remitirá dentro de los plazos señalados, la documentación comprobatoria y justificatoria que atienda cada una de las observaciones determinadas por el ente fiscalizador.
2019	2019	Auditoría externa	Financiera	668-DS-GF	Auditoría Superior de la Federación	AEGF/1683/2020	AEGF/1683/2020	Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y demás disposiciones jurídicas aplicables.	Financiero, Marco Legal, Operación del Programa.	Artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, fracciones II, III, IV, VIII, IX, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XXX; 6, 9, 14, fracciones I, III y IV; 17, fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XXII, XXIII, XXIV, XV, XXVI, XXVII y XXVIII; 22, 23, 28, 29, 47, 48, 49 y 67, y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 7, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y demás Leyes aplicables.	CG-DAG-2136/2020	Cuenta no específica, Sello de Operado, CURP y RFC duplicados o no localizados, pagos posteriores licencias y defunciones.	PRAS, Recomendaciones y posibles Pliegos	Despacho del C. Secretario	8	8	Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Administración y Gestión Pública y CSEEC.	La CSEEC remitió la documentación comprobatoria y justificatoria que atiende y solventa los resultados con observación, y se está a la espera de la determinación por parte del ente de Fiscalización.
2019	2019	Auditoría externa	Financiera	685-DS-GF	Auditoría Superior de la Federación	AEGF/1688/2020	AEGF/1688/2020	Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa correspondientes al Fondo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y demás disposiciones jurídicas aplicables.	Financiero, Marco Legal, Operación del Programa.	Artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, fracciones II, III, IV, VIII, IX, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XXX; 6, 9, 14, fracciones I, III y IV; 17, fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XXII, XXIII, XXIV, XV, XXVI, XXVII y XXVIII; 22, 23, 28, 29, 47, 48, 49 y 67, y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 7, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y demás Leyes aplicables.	CG-DAG-2109/2020	RFC y CURP duplicados o no localizados, pagos posteriores a las Licencias y Defunciones	Recomendación y dos posibles Pliegos	Despacho del C. Secretario	5	5	Dirección de Administración y Finanzas de la CSEEC	La CSEEC remitió la documentación comprobatoria y justificatoria que atiende y solventa los resultados con observación, y se está a la espera de la determinación por parte del ente de Fiscalización.
2019	2019	Auditoría externa	Financiera	UAG-AOR-006-2020-06-ODES	Secretaría de la Función Pública	CG/DEOPPA/1470/2020	CG/DEOPPA/1470/2020	Cumplimiento a las Leyes Federales	Financiero, Marco Legal, Operación del Programa.	Artículo 37, Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, 6, párrafo primero, fracción IV, 11 y 41, fracciones XIV y XXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y demás aplicables.	CG/DEOPPA/1957/2020	Cuenta bancaria específica, Saldo en cuentas, Diferencias de Pagos, Pagos no establecidos en los Anexos de Ejecución, recargos ISSSTE, plaza sin perfil.	Observaciones	Despacho del C. Secretario	11	11	Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Educación Media Superior y Superior	La CSEEC remitió la documentación comprobatoria y justificatoria que atiende y solventa los resultados con observación, y se está a la espera de la determinación por parte del ente de Fiscalización.
2019	2019	Auditoría interna	Integral	DE-AE-13	Contraloría General del Estado de Colima	CG/DAG/SE-1560/2020	S/N	Verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo.	Marco Legal, Verificación documental, verificación y análisis de registros contables, ingresos y egresos, entre otros.	Artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 3 y 16 del Reglamento de la Contraloría General del Estado de Colima.	CG/DAG/SE-2160/2020	Erogaciones sin evidencia, sin bitácora y sin soporte documental; informe del cierre del ejercicio	Observaciones	Despacho del C. Secretario	4	4	Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa, Dirección de Administración y Finanzas y Coordinación Local del Programa.	La CSEEC remitió la documentación comprobatoria y justificatoria que atiende y solventa los resultados con observación, y se está a la espera de la determinación por parte del ente de Fiscalización.
2019	2019	Auditoría interna	Integral	DE-AE-05	Contraloría General del Estado de Colima	CG/DAG/SE-1370/2020	S/N	Verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo.	Marco Legal, Verificación documental, verificación y análisis de registros contables, ingresos y egresos, entre otros.	Artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 3 y 16 del Reglamento de la Contraloría General del Estado de Colima.	CG/DAG/SE-0039/2020	Expedientes incompletos, Ingresos, Cuenta no cancelada y Cuenta Bancaria específica	Observaciones	Despacho del C. Secretario	4	4	Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Educación Media Superior y Superior	La CSEEC remitió la documentación comprobatoria y justificatoria que atiende y solventa los resultados con observación, y se está a la espera de la determinación por parte del ente de Fiscalización.
2019	2019	Auditoría interna	Integral	DE-AE-12	Contraloría General del Estado de Colima	CG/DAG/SE-1559/2020	S/N	Verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo.	Marco Legal, Verificación documental, verificación y análisis de registros contables, ingresos y egresos, entre otros.	Artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 3 y 16 del Reglamento de la Contraloría General del Estado de Colima.	CG/DAG/SE-0053/2020	No se determinaron observaciones	Sin observaciones	Despacho del C. Secretario	0	0	Se solventaron la totalidad de las observaciones	Se solventaron la totalidad de las observaciones
2019	2019	Auditoría interna	Integral	DE-AE-08	Contraloría General del Estado de Colima	CG/DAG/SE-1369/2020	S/N	Verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo.	Marco Legal, Verificación documental, verificación y análisis de registros contables, ingresos y egresos, entre otros.	Artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 3 y 16 del Reglamento de la Contraloría General del Estado de Colima.	CG/DAG/SE-2158/2020	Egresos con soporte deficiente, Expediente de obra, registro contable erroneo y cuenta bancaria sin cancelar	Observaciones	Despacho del C. Secretario	4	4	Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Educación Media Superior y Superior	La CSEEC remitió la documentación comprobatoria y justificatoria que atiende y solventa los resultados con observación, y se está a la espera de la determinación por parte del ente de Fiscalización.
2019	2019	Auditoría interna	Integral	DE-AE-10	Contraloría General del Estado de Colima	CG/DAG/SE-0036/2020	S/N	Verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo.	Marco Legal, Verificación documental, verificación y análisis de registros contables, ingresos y egresos, entre otros.	Artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 3 y 16 del Reglamento de la Contraloría General del Estado de Colima.	CG/DAG/SE-2176/2020	Se solventaron la totalidad de las observaciones	Se solventaron la totalidad de las observaciones	Despacho del C. Secretario	0	0	Se solventaron la totalidad de las observaciones	Se solventaron la totalidad de las observaciones

XXIV (RESULTADOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS)

Ejercicio auditado	Periodo auditado	Rubro	Tipo de Auditoría	Número de Auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Número del oficio de inicio de trabajo de revisión	Número del oficio de solicitud de información	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamentos legales	Número de oficio de notificación de resultados	Por rubro, especificar hallazgos	Acción implementada por el órgano fiscalizador	Responsable de recibir los resultados	Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	Total de acciones por solventar	Área responsable de la información	Nota
2019	2019	Auditoría interna	Integral	DE-AE-16	Contraloría General del Estado de Colima	CG/DAG/SE-1828/2020	S/N	Verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo.	Marco Legal. Verificación documental, verificación y análisis de registros contables, ingresos y egresos, entre otros.	Artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 3 y 16 del Reglamento de la Contraloría General del Estado de Colima.	CG/DAG/SE-2088/2020	Erogaciones sin bitácora, tarifa de viáticos, comprobación deficiente y control de inventarios	Observaciones	Despacho del C. Secretario	4	4	Dirección de Administración y Finanzas y Coordinación Local del Programa.	La CSEEC remitió la documentación comprobatoria y justificatoria que atiende y solventa los resultados con observación, y se está a la espera de la determinación por parte del ente de Fiscalización.